



COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO CEBOLLATÍ

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

Treinta y Tres, 23 de Octubre de 2014

INSTRUCTIVO

**SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA
MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO**

Los **TIPOS DE SOLICITUD** se clasifican en:

- I) Nueva Solicitud (pág. 4)*
- II) Renovación (pág.12)*
- III) Modificación (pág. 14)*
- IV) Cesión (solo en caso de Concesiones) (pág. 14)*

En todos los casos se debe presentar un **PROYECTO DE OBRA DE APROVECHAMIENTO** integrado por los siguientes componentes:

- A. Proyecto de Obra Hidráulica*
- B. Plan de Uso de Suelos y Aguas (solamente en el caso de riego agrario)*
- C. Disponibilidad jurídica de los predios*
- D. Componente ambiental del proyecto, si corresponde.*

El solicitante deberá acompañar el Proyecto con el **FORMULARIO RESUMEN DE LA SOLICITUD** y el **ANEXO** correspondiente al **tipo de obra**, según se detalla en las páginas siguientes. Si se trata de una obra con destino a riego agrario, se agregará además el **ANEXO Va** (riego en general) o **Vb** (sistemas para riego de arroz).



INSTRUCTIVO
SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA
MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

El **Proyecto de Obra de Aprovechamiento** se podrá presentar en cualquiera de las Oficinas habilitadas, preferentemente en la Oficina Regional de DINAGUA con jurisdicción sobre la obra proyectada.

En el caso de **obras con destino a riego agrario**, el Proyecto se presentará **por duplicado** (DOS CARPETAS) con el fin de que pueda ser estudiado paralelamente en DINAGUA y RENARE. En este caso, la solicitud podrá ser iniciada también en la Regional Departamental de RENARE correspondiente.

Además de la versión en papel se deberá entregar **una copia digital** (formatos kml, shp, dwg, doc, pdf, tiff, etc.) de los informes, planos y documentos que integran los distintos componentes del proyecto. Para facilitar su identificación, los archivos digitales deberán contener los siguientes prefijos como parte de su nombre:

Tipo de documento	Prefijo
Formulario Resumen de la Solicitud y Anexos	Formulario_ Anexo_#_
Vinculación Jurídica	VJ_
Informe técnico de la obra hidráulica	Inf Tec_
Planos	Plano_##



INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

B. PLAN DE USO DE SUELOS Y AGUAS (SOLO PARA EL CASO DE RIEGO AGRARIO)

Completar ANEXO Va (caso general) o Vb (caso Sistemas de riego de arroz)

Se presentará con firma, dirección y teléfono de Ing. Agrónomo responsable y en lo que corresponda por Ing. Agrimensor o Ing. Civil. El **solicitante** de la autorización administrativa también deberá firmar el Plan, teniendo en cuenta la modificación del Art. 2 de la Ley N° 15.239 (diciembre de 1981) dispuesta por la Ley N° 18.564 (setiembre del 2009) y el Decreto N° 405/008, la Resolución Ministerial 074/2013 y las Resoluciones de la DGRNR 012/2013 y 048/2013.

Las solicitudes de cantidad de agua para riego deben observar los valores máximos estipulados en la resolución del MGAP del 14/05/2003 (Normas Técnicas sobre el Uso del Agua para Riego).

Se distinguirán tres casos:

- 1. Riego superficial en arroz**
- 2. Riego superficial de otros cultivos (excepto arroz)**
- 3. Riego presurizado**



INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

B.1. RIEGO SUPERFICIAL EN ARROZ

A) Para todos los casos excepto Sistemas de Riego

B) Para Sistemas de Riego

INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

A) Para todos los casos excepto Sistemas de Riego

- **Ubicación** de las chacras (Imagen Google Earth).
- **Carta básica de suelos** de las tierras a regar, definidas a nivel de gran grupo. El croquis CONEAT se puede usar únicamente como fuente de información. Las características de los suelos a tener en cuenta son: textura y espesor del horizonte superficial, grado de diferenciación y profundidad del suelo. Se puede presentar datos del análisis de suelo.
- **Clasificación de las tierras** según sistema de clasificación por capacidad de uso del **USDA** (Klingebiel y Montgomery, 1961).

INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

A) Para todos los casos excepto Sistemas de Riego

▪ **Sistematización de chacras:**

Plano con:

- curvas de nivel: para pendientes entre 1-2,5 % a 2 metros de intervalo; y mayores a 2,5 % a 1 metro de intervalo, ubicando los sistemas de conducción y distribución de agua.
- unidades de riego: con las superficies de riego, obras de caminería y los desagües correspondientes.

Diseño hidráulico: caudales que se transportan ($m^3/hora$), perfiles longitudinales, perfiles transversales, velocidad (m/s), obras necesarias para regular dichas velocidades. Plano de las unidades de riego con pendientes mayores a 1,5%: se deberá presentar esquema de sistematización que contemple conductos internos ("regueras o auxiliares") no mayores a 1% de pendiente y considerando una sección de máxima plantilla y solera y mínima altura (tirante).

Rotación del uso de la tierra (cronología propuesta). Ubicarlo en plano. En los casos en que la obra hidráulica pertenezca a una asociación de regantes o en que el solicitante y el usuario no sea el mismo, el usuario del agua presentará la información solicitada en el Plan de Uso de Suelos y Aguas. Asimismo, deberá presentar el contrato en virtud del cual una parte se obliga a suministrar agua para riego, cualquiera sea su naturaleza.

INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

A) Para todos los casos excepto Sistemas de Riego

- Cuando el Proyecto de Riego comprenda **obras de drenaje** a los efectos de la recuperación agraria de tierras, éste deberá ser acompañado de la siguiente información:
 - Indicación del área que se pretende recuperar, la que se deberá delimitar en un plano topográfico, con curvas de nivel con diferencias de 0,20m.
 - Definición de las obras necesarias para corregir los problemas de drenaje, incluyendo planos y memoria de cálculo que sustenten el proyecto.
 - Identificación del cauce al cual se drenarán las aguas y su capacidad para conducirlos
 - Cartas de suelos con la capacidad de uso actual y futura según la clasificación del USDA (Klingebiel y Montgomery, 1961).

Presentar los resultados de pérdida de suelo utilizando Erosión 6.0, considerando la situación más crítica en cuanto a intensidad agrícola y topografía, para pendiente de 1,5% en adelante (adjuntar archivo ER6).

ANEXO Va

**OBRAS HIDRÁULICAS DE
APROVECHAMIENTO PARA RIEGO
(EXCEPTO SISTEMAS DE RIEGO)**

RESUMEN DEL PLAN DE USO Y MANEJO DEL AGUA
(Todos los casos excepto Sistemas de Riego)

Adjuntar archivo Kml o Shape con el área total beneficiada por el sistema, especificando la información solicitada en el instructivo.

Tipo de asociación:

- Proyecto de Riego Multipredial
- Proyecto de Riego Unipredial
- Sociedad Agraria de Riego
- Otra



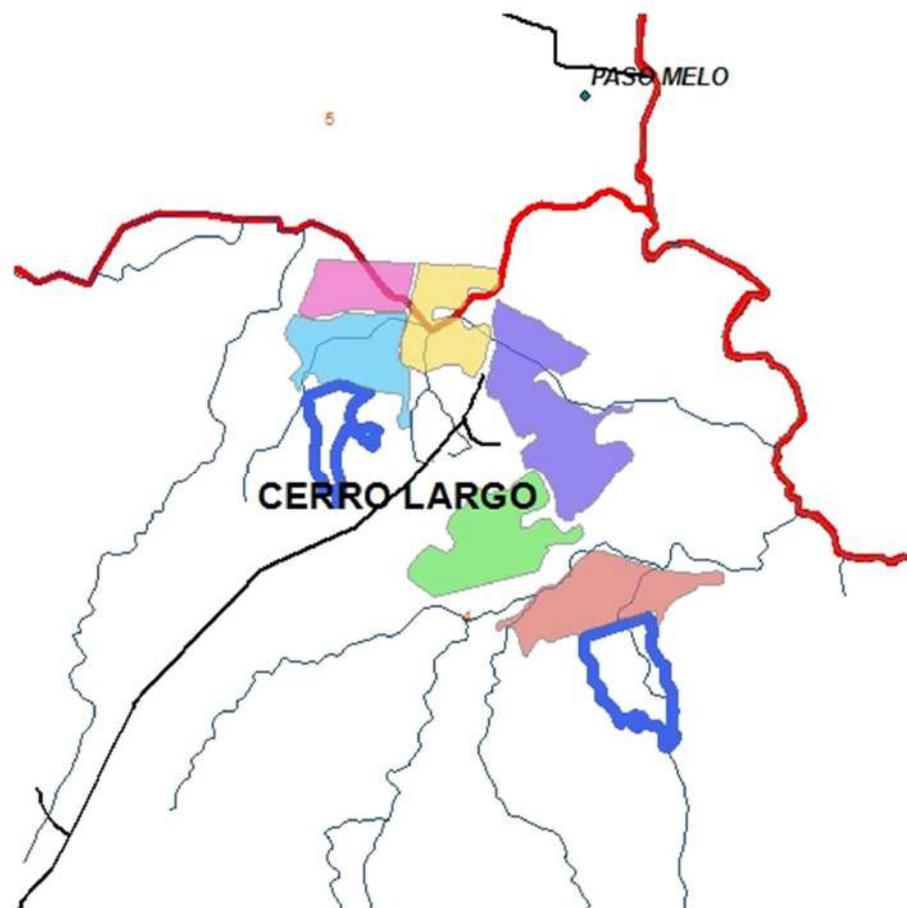
ANEXO Va
OBRAS HIDRÁULICAS DE APROVECHAMIENTO PARA RIEGO (EXCEPTO SISTEMAS DE RIEGO)

Características de la implementación del riego (Especificar conducción de las aguas y demás información que entienda pertinente para la comprensión del presente proyecto de riego)

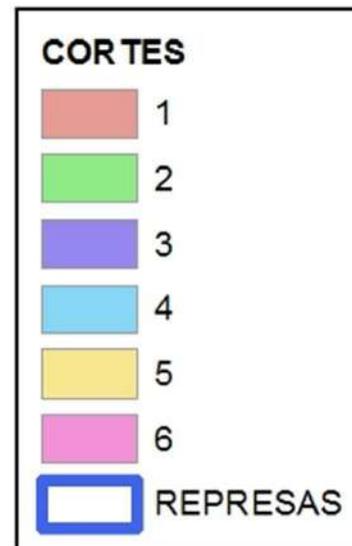
TÉCNICO RESPONSABLE:

Nombre	<input type="text"/>	Profesión	<input type="text"/>
Nacionalidad	<input type="text"/>	C.I. / Pasaporte	<input type="text"/>
Dirección legal	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	Departamento	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Teléfono móvil	<input type="text"/>
e-mail	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>

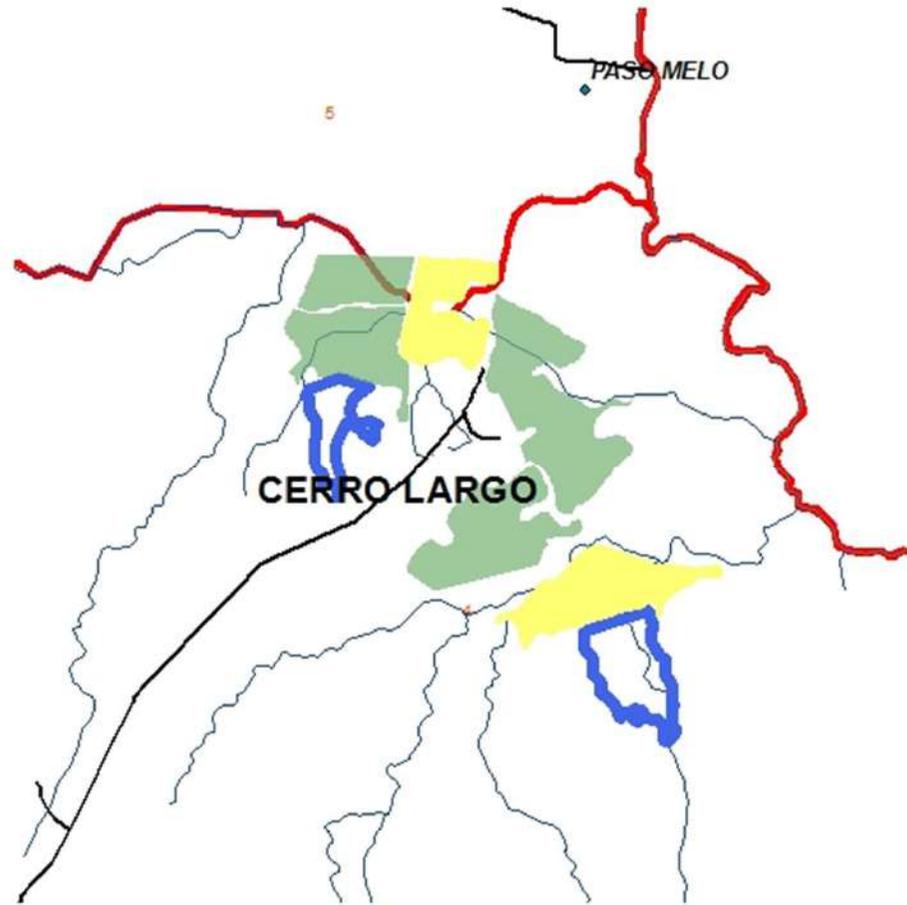
PROYECTO DE RIEGO (EXCEPTO SISTEMAS)



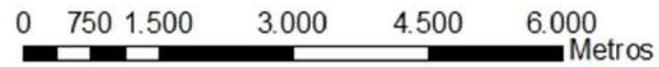
0 750 1.500 3.000 4.500 6.000 Metros



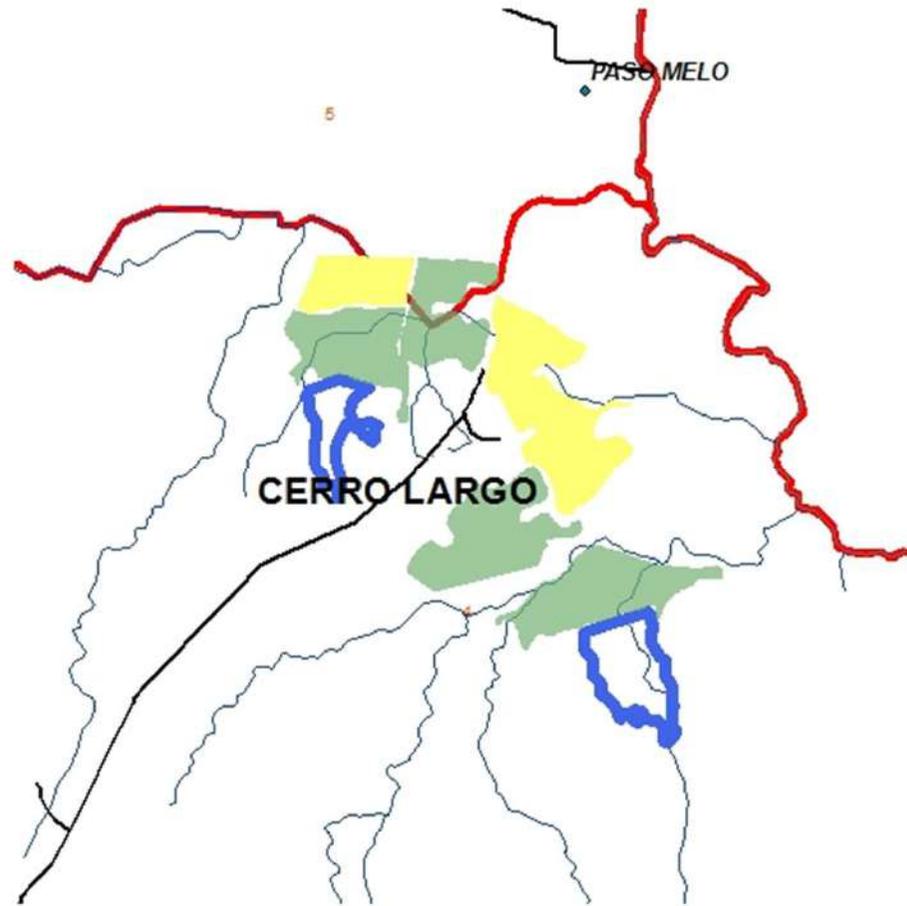
ZAFRAS 14/15 Y 15/16



-  ARROZ
-  PASTURA
-  REPRESAS



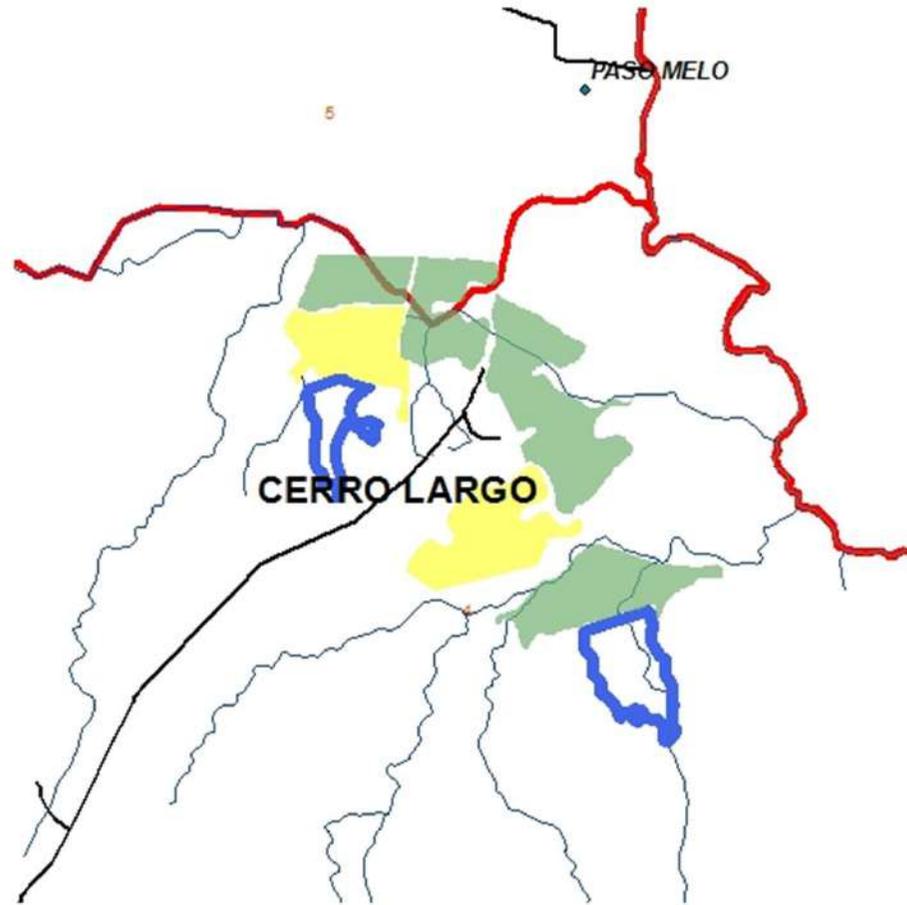
ZAFRAS 16/17 Y 17/18



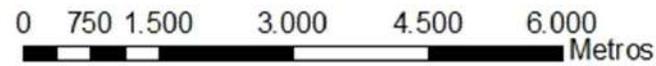
-  ARROZ
-  PASTURA
-  REPRESAS

0 750 1.500 3.000 4.500 6.000 Metros

ZAFRAS 18/19 Y 19/20

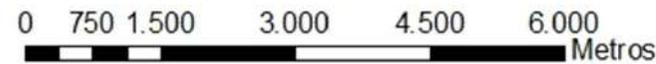
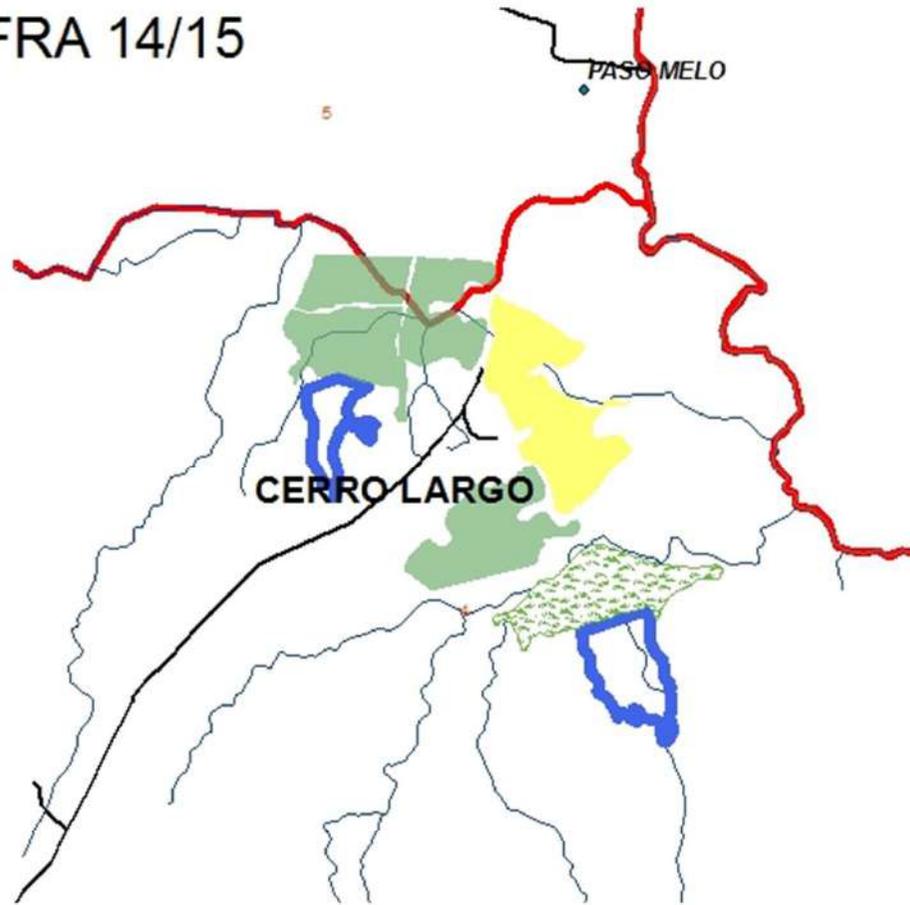


-  ARROZ
-  PASTURA
-  REPRESAS



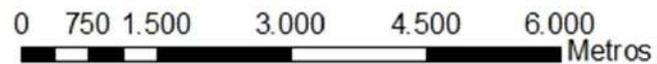
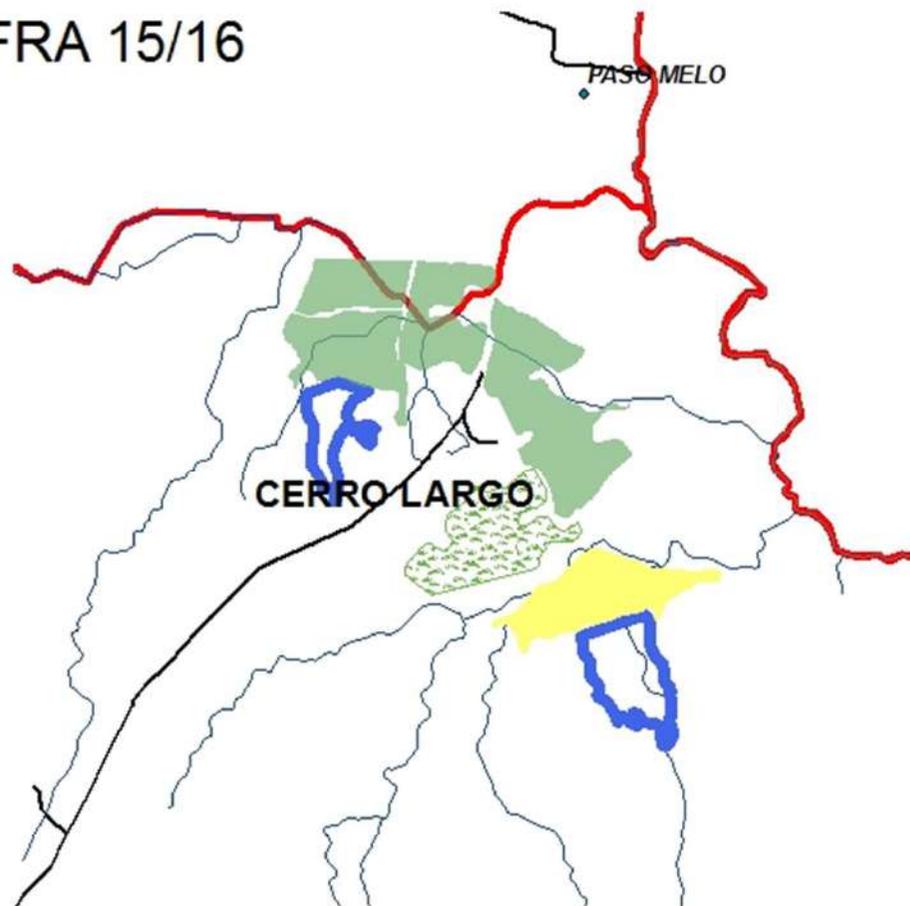
PROYECTO DE RIEGO (EXCEPTO SISTEMAS)

ZAFRA 14/15



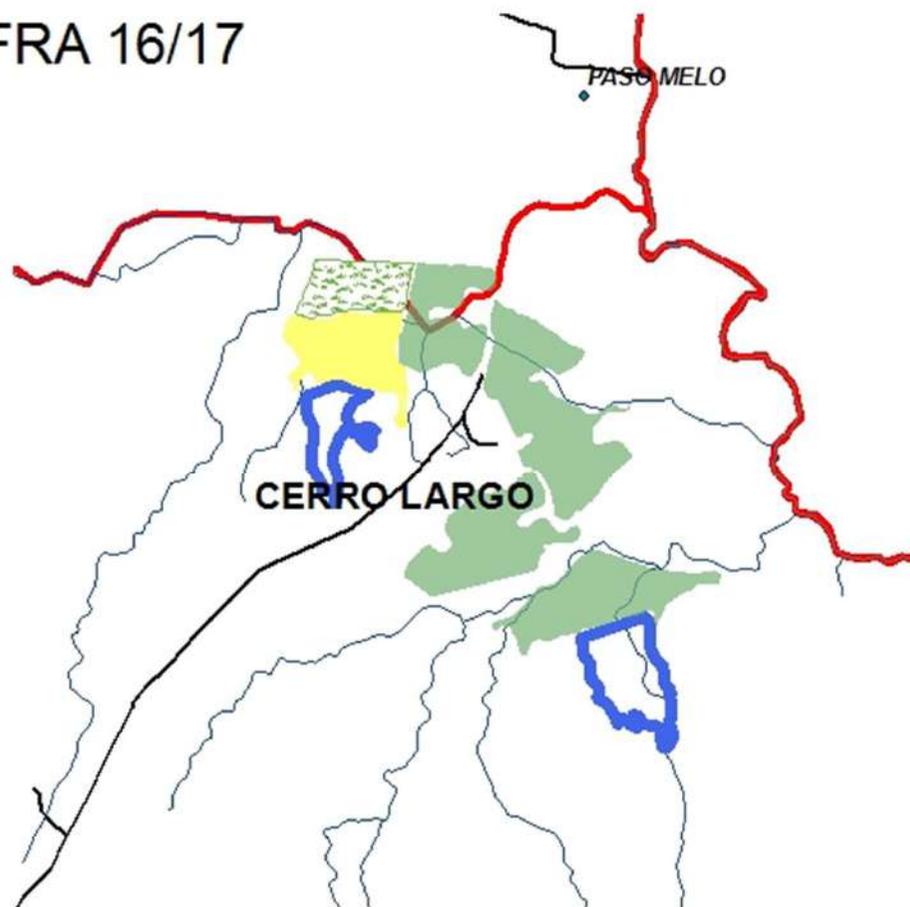
PROYECTO DE RIEGO (EXCEPTO SISTEMAS)

ZAFRA 15/16



PROYECTO DE RIEGO (EXCEPTO SISTEMAS)

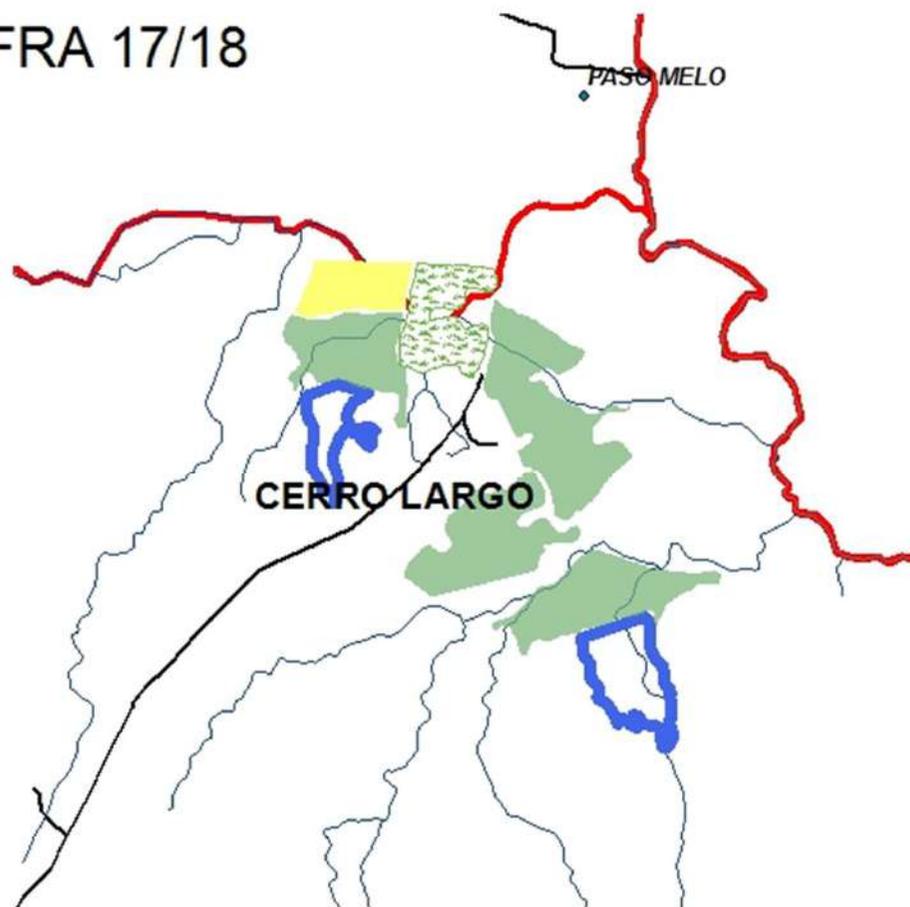
ZAFRA 16/17



0 750 1.500 3.000 4.500 6.000 Metros

PROYECTO DE RIEGO (EXCEPTO SISTEMAS)

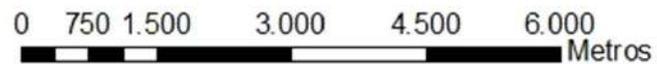
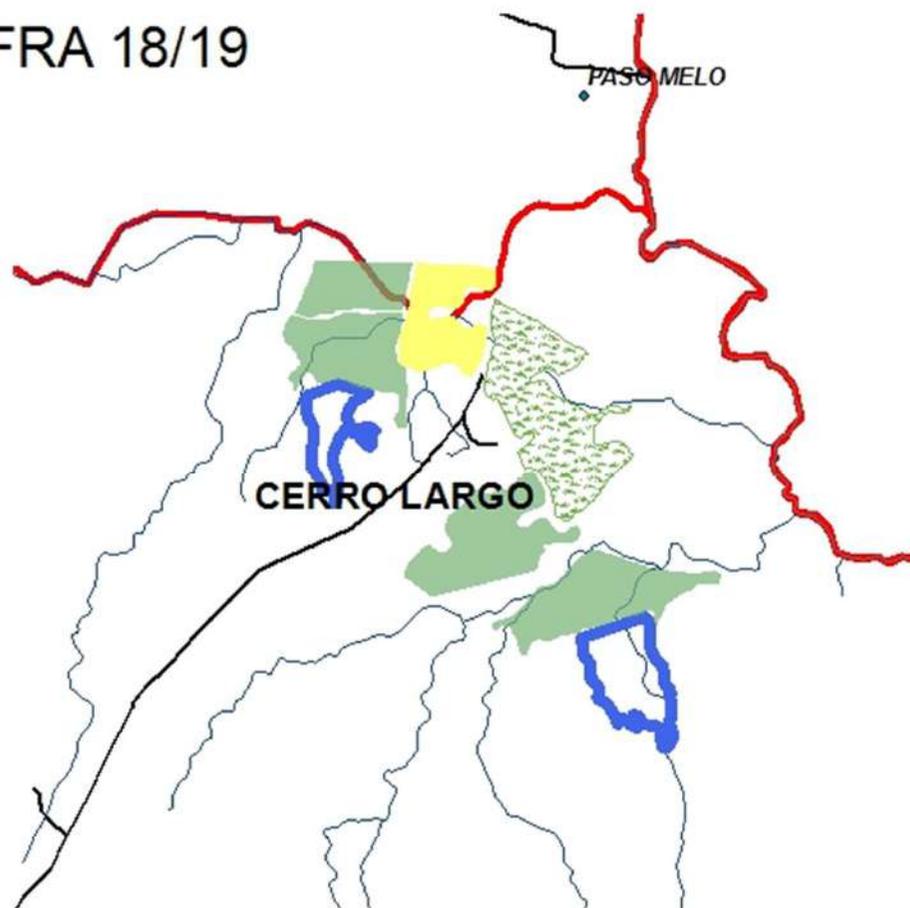
ZAFRA 17/18



0 750 1.500 3.000 4.500 6.000 Metros

PROYECTO DE RIEGO (EXCEPTO SISTEMAS)

ZAFRA 18/19





INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

B) Para Sistemas de Riego

El "Sistema" lo constituye el titular de un permiso o concesión de uso privativo de aguas del dominio público, otorgado y registrado ante la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), que puede ser administrado por una persona física o jurídica y abastece a dos o más productores que se encuentran vinculados con el permisario o concesionario mediante un contrato de suministro de agua a terceros (Ley 16.858)

El administrador del Sistema de Riego (solicitante) será quien presenta ante RENARE la documentación para obtener la aprobación del Plan de Uso de Suelos y Aguas.

La solicitud deberá ser acompañada por una tabla resumen que incluya datos del titular/es, CI, razón social y RUT en caso de corresponder. Asimismo se deberá indicar número de los polígonos a ser potencialmente regados por el Sistema, padrón/es de ubicación, Sección Judicial o Catastral, Departamento.

La tabla deberá estar encabezada por el siguiente párrafo: "*El abajo firmante contará con la vinculación jurídica con los padrones que se detallan a continuación, durante el período en que sean parte del área beneficiada por el riego, comprometiéndose a cumplir con las condiciones de la rotación descritas en el Plan de Uso de Suelos y Aguas*".

La firma del titular de la solicitud deberá estar Certificada Notarialmente.

INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

B) Para Sistemas de Riego

Planos (en archivo kml o shp) conteniendo:

- Polígonos de los cortes, numerados afectados por el sistema de riego.
- Descripción morfológica de la superficie a regar.
- Establecer en un plano la red de canales con los caudales que se transportan (m³/hora), perfiles, velocidad (m/s).
- Plano general del sistema, caminos, desagües, involucrando toda el área en la que se desarrollará el riego.
- En caso de obras de drenaje, indicar el área que se pretende recuperar. Definir las obras necesarias.



INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

B) Para Sistemas de Riego

Presentar los resultados de pérdida de suelo utilizando Erosión 6.0, considerando la situación más crítica en cuanto a intensidad agrícola y topografía, para pendiente de 1,5% en adelante (adjuntar archivo ER6).

En caso de realizarse un cultivo diferente al arroz y/o pasturas, el tenedor a cualquier título, deberá cuando corresponda, presentar Plan de Uso en www.renare.gub.uy



INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

B) Para Sistemas de Riego

Se establece como plazo para la presentación de la documentación indicada, el 31 de Agosto para solicitudes nuevas y renovaciones.

Anualmente, al 31 de agosto se presentará la nómina de productores, los polígonos de intención de siembra de arroz y el titular o tenedor a cualquier título. Adjuntar archivo kml o shape con los polígonos a sembrar.

Esta información deberá confirmarse ante RENARE y DINAGUA al 31 de mayo inmediatamente posterior a la zafra y será considerada como la declaración jurada de DINAGUA.



INSTRUCTIVO

SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA

MEDIANTE OBRAS DE APROVECHAMIENTO

C. DISPONIBILIDAD JURÍDICA DE LOS PREDIOS

El solicitante se deberá remitir a lo dispuesto en el **INSTRUCTIVO JURIDICO-NOTARIAL PARA SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS**.

Para el **Plan de Uso de Suelos y Aguas**, la cantidad de tierras beneficiadas cuya disponibilidad deberá ser acreditada no podrá ser inferior al **50% de la capacidad potencial de riego de la obra**.

En caso de **SISTEMAS DE RIEGO** los contratos de suministro de agua y de arrendamiento en los casos que corresponda quedarán en poder del titular del permiso o concesión y deberán ser presentados en caso de que le sean solicitados.



ANEXO Vb
OBRAS HIDRÁULICAS DE
APROVECHAMIENTO PARA RIEGO
(SISTEMAS DE RIEGO)

RESUMEN DEL PLAN DE USO Y MANEJO DEL AGUA
(Solamente en caso de Sistemas de Riego)

Adjuntar archivo Kml o Shape con el área total beneficiada por el sistema, especificando la información solicitada en el instructivo

Superficie total de riego:

 há

Condiciones de la rotación: (Establecer las condiciones que debe cumplir la rotación en cuanto a máxima intensidad agrícola y años consecutivos de cultivo. Adjuntar archivo ER6 para pendientes mayores a 1,5%.)

PROPUESTA DE GRUPO DE TRABAJO ACEPTADA POR LA DGRNR

- “ –No se superará una intensidad del 50% de uso de suelo con arroz, lo que implica que en el período en cuestión, la mitad o menos de los años podrán ser cultivados con arroz.
- No se permitirá la siembra de arroz por más de 3 años consecutivos en una misma chacra/polígono.
 - No se permitirá la siembra de arroz por más de 2 años consecutivos en una misma chacra/polígono si no tuvo previamente al primer cultivo de arroz un descanso de más de dos años.
 - Cualquier situación que se aparte de estas condiciones antes mencionadas deberá ser debidamente argumentada por un Ing. Agr. ”



ANEXO Vb
OBRAS HIDRÁULICAS DE
APROVECHAMIENTO PARA RIEGO
(SISTEMAS DE RIEGO)

Características de la implementación del riego (Especificar conducción de las aguas y demás información que entienda pertinente para la comprensión del presente proyecto de riego)

Empty rectangular box for providing details on irrigation implementation characteristics.



ANEXO Vb
OBRAS HIDRÁULICAS DE
APROVECHAMIENTO PARA RIEGO
(SISTEMAS DE RIEGO)

DISPONIBILIDAD JURÍDICA DE LOS PREDIOS BENEFICIADOS POR EL RIEGO:

El abajo firmante contará con la vinculación jurídica con los padrones que se detallan a continuación, durante el período en que sean parte del área beneficiada por el riego, comprometiéndose a cumplir con las condiciones de la rotación descritas en el Plan de Uso de Suelos y Aguas.

Nº Padrón ¹	Sección Judicial	Secc./ Loc. Catastral	Departamento	Nº Polígono ²	Titular o tenedor a cualquier título	C.I. / RUT

FIRMA

ACLARACIÓN

CI

TEL

¹ *Detallar la totalidad de los padrones potencialmente regados por el sistema durante la vigencia del PUSA.*

² *Corresponde al número de polígono en el archivo .kml o .shp adjunto.*

ANEXO Vb
OBRAS HIDRÁULICAS DE
APROVECHAMIENTO PARA RIEGO
(SISTEMAS DE RIEGO)

ÁREAS Y PARCELAS BENEFICIADAS CON EL RIEGO EN LA ZAFRA: [] / []

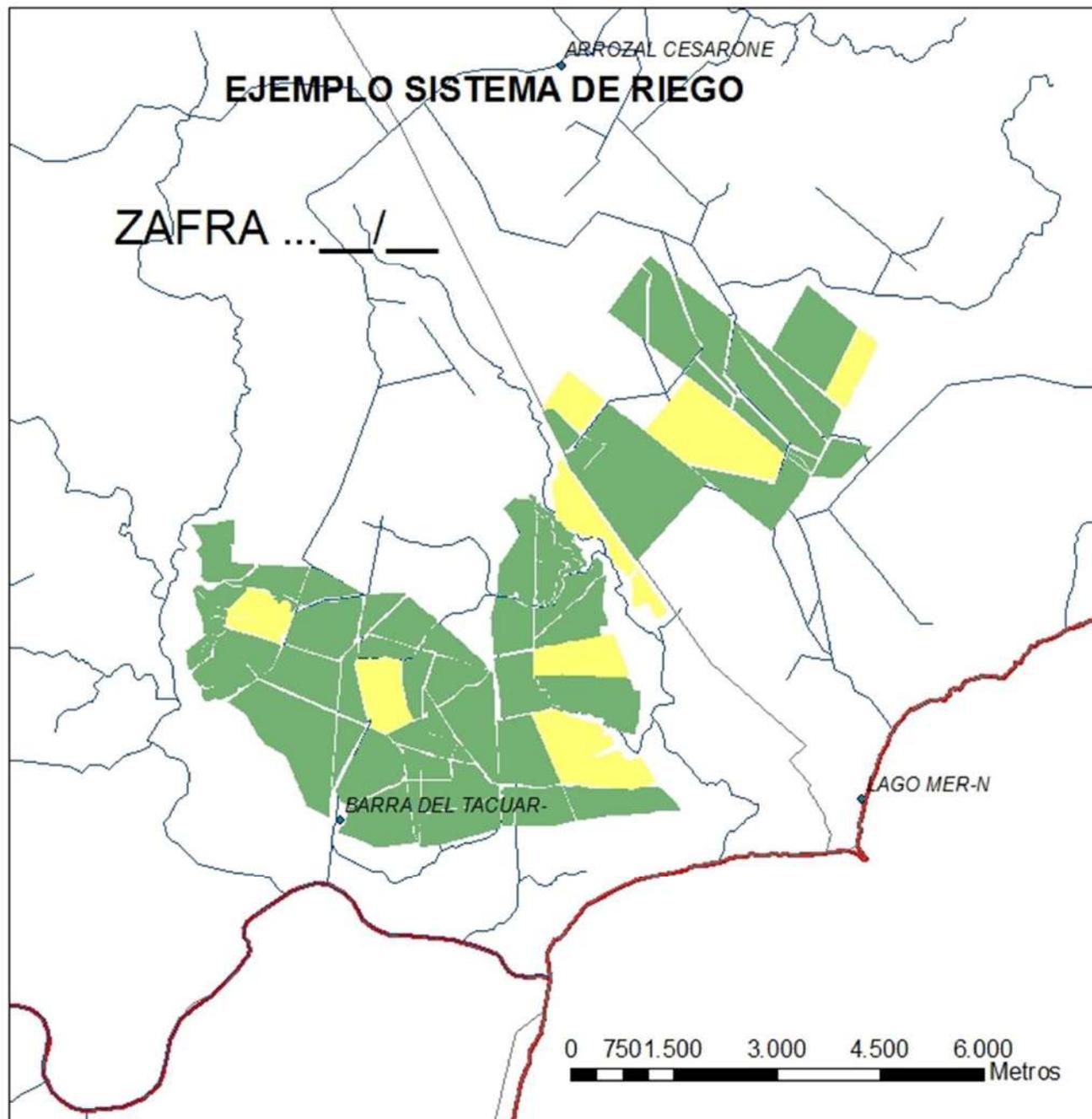
Esta información deberá presentarse al 31 de agosto previo a cada zafra y confirmarse ante RENARE y DINAGUA al 31 de mayo inmediatamente posterior.

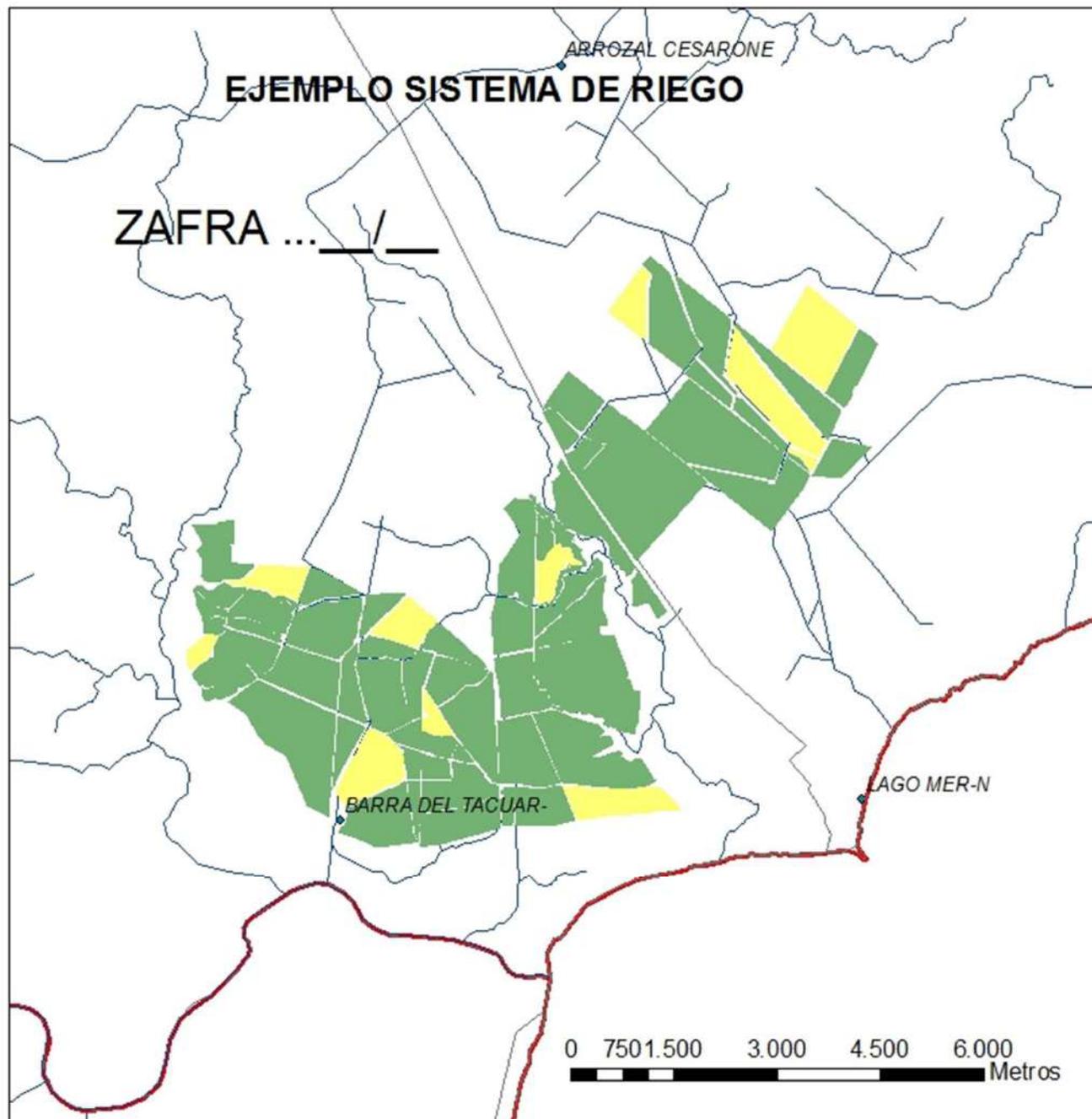
N° Padrón	Departamento	N° Polígono ³	Titular o tenedor a cualquier título	Productor	Area Padrón (há)	Area Regada (há)
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

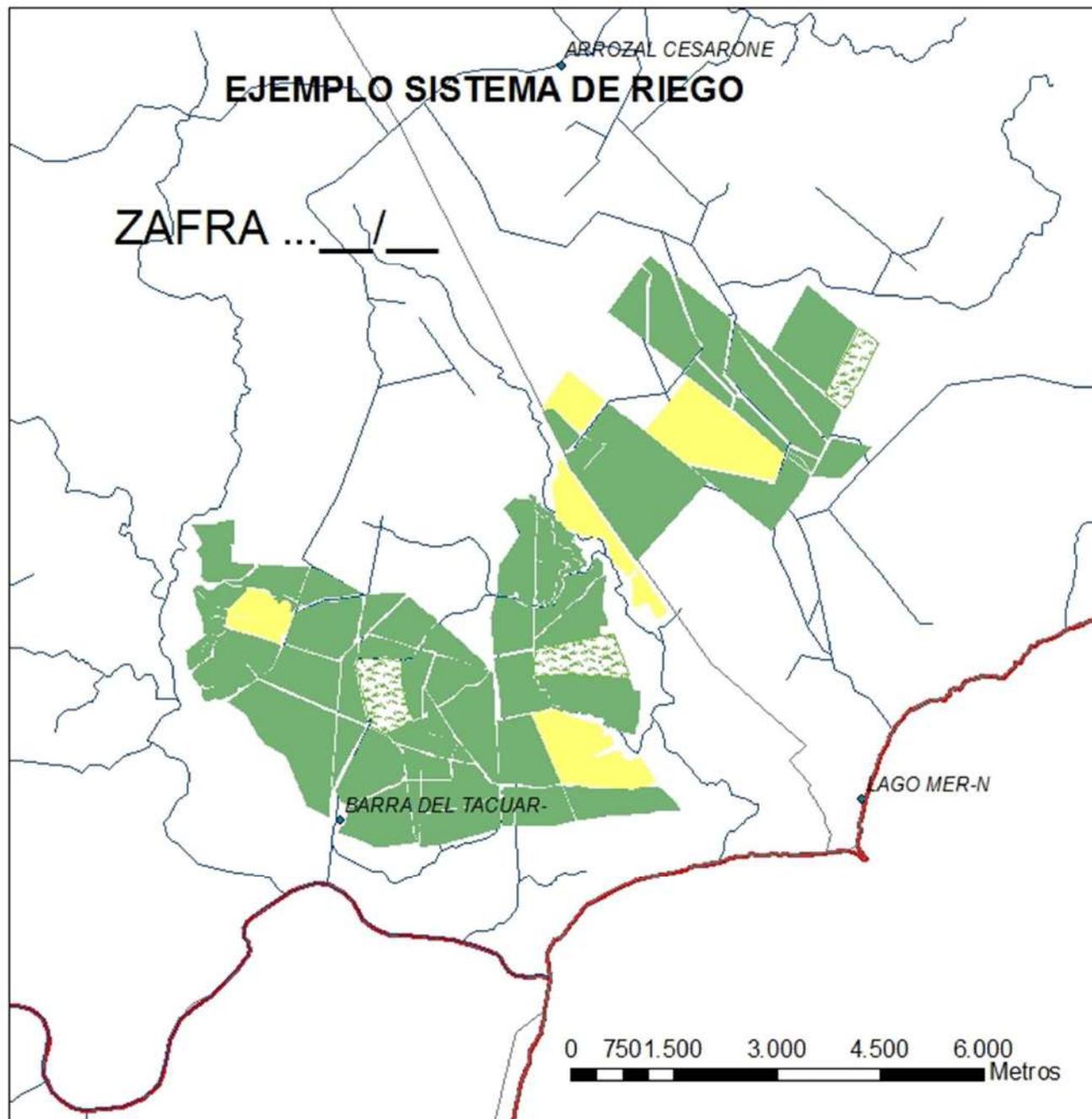
³ *Corresponde al número de polígono en el archivo .kml o .shp adjunto y a los padrones referidos en la tabla de la página anterior.*

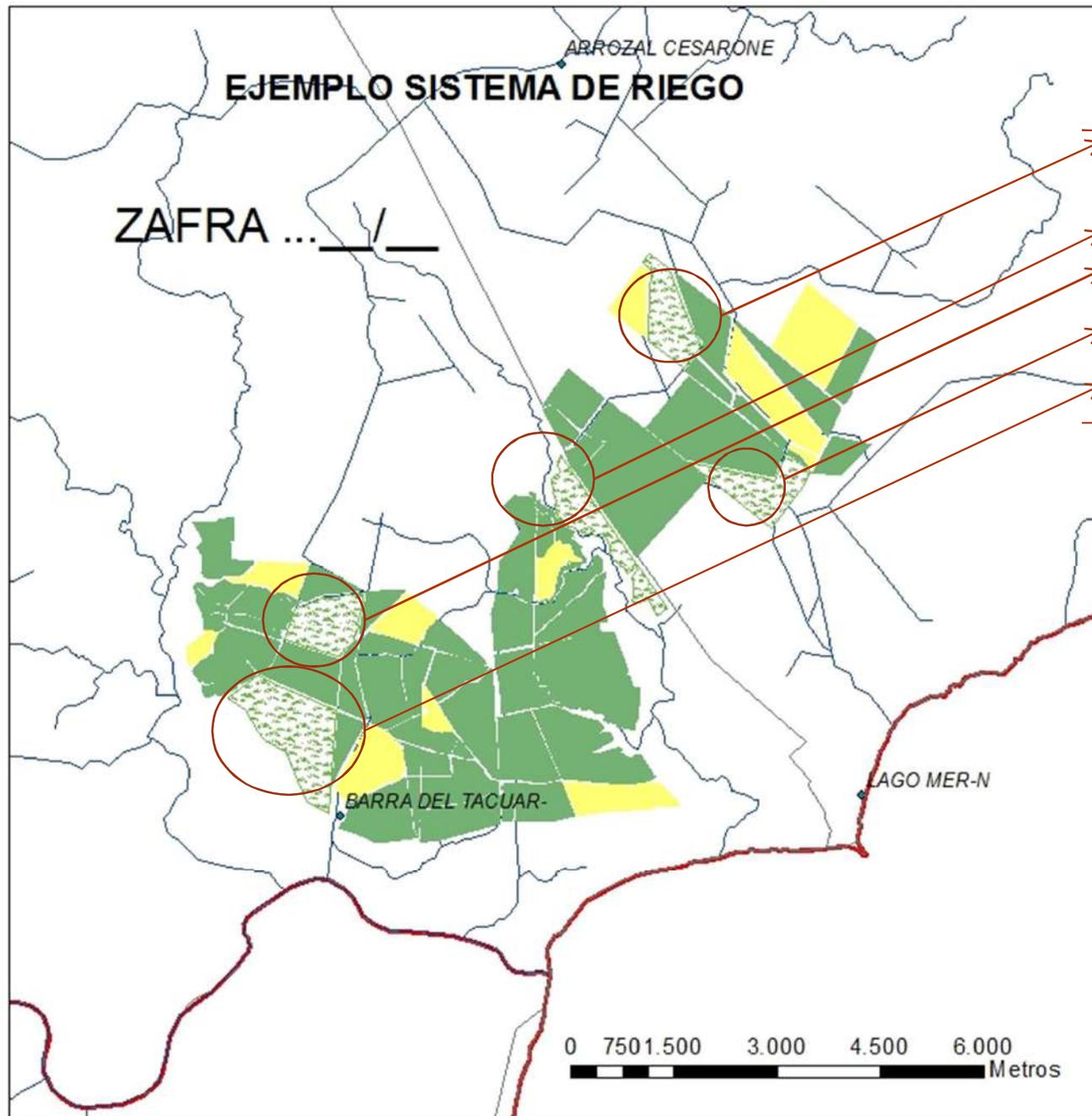
TÉCNICO RESPONSABLE:

Nombre	[]	Profesión	[]
Nacionalidad	[]	C.I. / Pasaporte	[]
Dirección legal	[]		
Localidad	[]	Departamento	[]
Teléfono	[]	Teléfono móvil	[]
e-mail	[]	Fax	[]









www.renare.gub.uy

USO DEL SUELO

-  SOJA
-  PRADERA
-  ARROZ